



**RESOLUCIÓN de nombramiento de 1 de junio de 2010, de la Profesora Doctora D<sup>a</sup>. FÁTIMA GUADAMILLAS GÓMEZ, por el que se nombra Vicerrectora de Ordenación Académica y Formación Permanente de la Universidad de Castilla-La Mancha.**

En virtud de lo establecido en el art. 37 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 35.1 los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR VICERRECTORA de Ordenación Académica y Formación Permanente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la Profesora Doctora D<sup>a</sup>. FÁTIMA GUADAMILLAS GÓMEZ, con fecha de efectos 1 de junio de 2010.

Ciudad Real 1 de junio de 2010. Ernesto Martínez Ataz. RECTOR

**RESOLUCIÓN de nombramiento de 1 de junio de 2010, de la Profesora D<sup>a</sup>. MARGARITA VIOLETA ELENA MARÍN RODRÍGUEZ, por el que se nombra como Subdirectora Académica adscrita al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Formación Permanente.**

En virtud de lo establecido en el art. 35.1 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR SUBDIRECTORA ACADÉMICA adscrita al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Formación Permanente, con fecha de efectos 1 de junio de 2010, a la profesora D<sup>a</sup>. MARGARITA VIOLETA ELENA MARÍN RODRÍGUEZ.

Este nombramiento lleva un complemento económico asimilable al de Director de Departamento.

Ciudad Real 1 de junio de 2010. Ernesto Martínez Ataz. RECTOR

**RESOLUCIÓN de nombramiento de 1 de junio de 2010, del Profesor Doctor D. CRESCENCIO BRAVO SANTOS, por el que se nombra como DIRECTOR ACADÉMICO adscrito al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Formación Permanente.**

En virtud de lo establecido en el art. 35.1 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR DIRECTOR ACADÉMICO adscrito al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Formación Permanente, con fecha de efectos 1 de junio de 2010, al Profesor Doctor D. CRESCENCIO BRAVO SANTOS.

Este nombramiento lleva un complemento económico asimilable al de Decano /Director de Centro.

Ciudad Real 1 de junio de 2010. Ernesto Martínez Ataz. RECTOR